

En suma: consideren aquellos á quienes el cielo ha puesto en condiciones de realizar tales obras, que ante sí tienen dos vías: una les ofrece seguridad en esta vida y fama y gloria después de la muerte; otra les hará vivir en continua angustia y, muertos, les cubrirá de sempiterna infamia.

CAPÍTULO XI

De la religión de los romanos.

Aunque Roma tuvo por primer fundador á Rómulo, de quien, como hija, tiene que reconocer el nacimiento y la educación, juzgando los dioses que las leyes de Rómulo no bastaban para el imperio que había de tener la ciudad, inspiraron al Senado romano elegir á Numa Pompilio por sucesor de aquel, á fin de que ordenase lo que su antecesor no había establecido.

Encontróse Numa con un pueblo de rudísimas costumbres, y á fin de habituarle á la obediencia por medio de las artes de la paz, acudió á la religion, como cosa indispensable para mantener el orden social. La estableció sobre tales fundamentos, que durante muchos siglos en ninguna parte, como en aquella república, hubo tanto temor á los dioses; temor que facilitó la ejecución de muchas empresas proyectadas por el Senado ó por aquellos grandes hombres.

Quien examine los hechos del pueblo romano en general, y de muchos romanos en particular, observará que aquellos ciudadanos temían más faltar á sus juramentos que á las leyes, como todos los que tienen en más el poder de Dios que el de los hombres, según ponen de manifiesto los ejemplos de Scipión y de Manlio

Torcuato. Derrotados los romanos por Aníbal en Canas, muchos ciudadanos se reunieron llenos de turbación y miedo acordando abandonar Italia y refugiarse en Sicilia; pero lo supo Scipión, fué en su busca con la espada en la mano, les obligó á jurar que no abandonarían la patria, y así lo hicieron.

Lucio Manlio, padre de Tito Manlio, llamado después Manlio Torcuato, fué acusado por Marco Pomponio, tribuno de la plebe; y antes de proceder al juicio, buscó Tito á Marco; con amenazas de muerte le obligó á jurar que retiraría la acusación contra su padre, y aunque juró por miedo, cumplió el juramento.

Así, pues, aquellos ciudadanos á quienes ni el amor á la patria ni las leyes retenían en Italia, los retuvo un juramento que les obligaron á prestar; y aquel tribuno prescindió del odio que profesaba al padre, de la ofensa que le hacía el hijo y de su propio honor, para obedecer el juramento prestado. Tal respeto á lo jurado era consecuencia de los principios religiosos que Numa estableció en Roma.

Quienes estudian bien la historia romana observan cuán útil era la religión para mandar los ejércitos, para reunir al pueblo, para mantener y alentar á los buenos y avergonzar á los malos, á tal punto, que si fuera preciso decidir á cuál rey debió más Roma, á Rómulo ó á Numa, creo sería éste el elegido, porque donde hay religión fácilmente se establecen la disciplina militar y los ejércitos, y donde sólo hay ejércitos y no religión, es muy difícil fundar ésta.

Si Rómulo no necesitó de la autoridad de Dios para crear el Senado y otras instituciones civiles y militares, necesitóla Numa, quien simuló estar inspirado por una ninfa que le aconsejaba lo que debía él aconsejar al pueblo; acudiendo á este recurso por la precisión de establecer nuevas y desconocidas reglas de conducta y

por la duda de que bastase su autoridad para conseguirlo.

Y en verdad han tenido que recurrir á un dios cuantos dieron leyes extraordinarias á un pueblo, porque de otra suerte no hubieran sido aceptadas, á causa de que la bondad de muchos principios la conocen los sabios legisladores, pero no tienen pruebas evidentes para convencer al vulgo, y los que quieren evitarse esta dificultad acuden á los dioses. Así lo hizo Licurgo, así Solón y otros muchos que se proponían el mismo objeto.

Admirando, pues, el pueblo romano la bondad y prudencia de Numa, aceptaba todas sus determinaciones. Verdad es que facilitaron sus designios el poder de la religión en aquel tiempo y la rudeza de las costumbres de los hombres á quienes había de convencer de la necesidad de reformas. De igual modo, quien en los actuales tiempos quisiera fundar una república, le sería más fácil conseguirlo con hombres montaraces y sin civilización alguna, que con ciudadanos de corrompidas costumbres; como un escultor obtendrá mejor una bella estatua de un trozo informe de mármol que de un mal esbozo hecho por otro.

De todas estas consideraciones deduzco que la religión establecida por Numa fué una de las principales causas de la felicidad de Roma, porque originó buen régimen, del cual nace la buena fortuna, y de ésta el feliz éxito de las empresas. De igual modo que la observancia del culto divino es causa de la grandeza de las repúblicas, el desprecio de dicho culto ocasiona su perdición; porque cuando llega á faltar el temor á Dios, el Estado perece ó vive solamente por el temor á un príncipe, temor que suple la falta de religión. Aun en este caso, siendo corto el reinado de cada príncipe, el reino cuya existencia depende de la virtud de quien lo rige,

pronto desaparece. Consecuencia de ello es que los reinos que subsisten por las condiciones personales de un hombre son poco estables, pues las virtudes de quien los gobierna acaban cuando éste muere, y rara vez ocurre que renazcan en su sucesor, según acertadamente dice Dante:

*Rade volte risurge per li rami
L'umana probitate: è questo vuole
Quel che la dà, perche da lui si chiami* (1).

No consiste, pues, la salud de una república ó de un reino en tener un príncipe que prudentemente gobierne mientras viva, sino en uno que organice de suerte que esta organización subsista aun después de muerto el fundador. Y aunque sea más fácil persuadir á los hombres rudos de la bondad de una constitución ú opinión nueva, no es imposible convencer también á los hombres civilizados y que presumen de entendidos. Ni rudo ni ignorante parece ser el pueblo de Florencia, y, sin embargo, le persuadió el fraile Jerónimo Savonarola de que hablaba en nombre de Dios. No diré si era ó no verdad, porque de una persona tan importante se debe hablar con respeto; pero sí afirmo que infinitos le creyeron sin haber visto cosa alguna extraordinaria que se lo hiciera creer, y sólo porque su vida, su doctrina y el asunto que trataba bastaban para prestarle fe. Nadie, pues, debe desesperar de conseguir lo que otro ha logrado, porque todos los hombres, según hemos dicho en el prólogo, nacen, viven y mueren sujetos á las mismas leyes naturales.

(1) Rara vez se transmite por sucesión la probidad humana, y así lo quiere quien la da, para que se proclame que de él depende.

CAPÍTULO XII

De lo importante que es hacer gran caso de la religión, y de que Italia, por no hacerlo, á causa de la Iglesia romana, está arruinada.

Los príncipes y las repúblicas que quieren vivir sin que se corrompan las costumbres, deben cuidar, ante todo, de la pureza de la religion y sus ceremonias, y de que siempre sean veneradas, porque el indicio más seguro de la ruina de un Estado es ver despreciado en él el culto divino. Fácil es comprender esto, una vez conocidos los fundamentos de la religión de un país; porque toda religión tiene una base capital en que descansa su sistema. La de los gentiles se fundaba en las respuestas de los oráculos y en la secta de los augures y de los arúspices; todas las demás ceremonias, sacrificios y ritos dependían de ellos, por creerse fácilmente que el dios que podía predecir ó el bien ó el mal futuro, lo podía también realizar. De aquí nacieron los templos, los sacrificios, las plegarias y todas las demás ceremonias empleadas para venerar á los dioses; porque el oráculo de Delos, el templo de Júpiter Ammón y otros oráculos célebres tenían al mundo admirado y devoto. Pero cuando los oráculos empezaron á predecir según convenía á los poderosos, y los pueblos descubrieron esta falsedad, los hombres llegaron á ser incrédulos y aptos para perturbar el régimen establecido.

Deben, pues, los encargados de regir una república ó un reino mantener los fundamentos de la religión que en él se profese, y hecho esto, les será fácil conservar religioso el Estado y, por tanto, bueno y unido; y deben acoger y acrecentar cuantas cosas contribuyen á

favorecer la religión, aun las que consideren falsas, tanto más cuanto mayor sabiduría y conocimiento de las leyes naturales tengan.

Por haberlo hecho así los hombres sabios nació la opinión de los milagros que se celebran en las religiones, aun en las falsas; porque cualquiera que sea su origen, los prudentes les dan crédito y su autoridad propaga la fe en la muchedumbre. De estos milagros hubo muchos en Roma, y entre otros el de que, saqueando los soldados romanos la ciudad de Veio, entraron algunos en el templo de Juno y acercándose á la estatua de la diosa y diciéndole *vis venire Romam?* (¿quieres venir á Roma?), algunos creyeron ver que la diosa hacía señales de aceptación, y otros, que dijo: «Sí.» Sucedió esto porque, siendo aquellos hombres muy religiosos (lo que demuestra Tito Livio al decir que entraron en el templo sin tumulto y llenos todos de devoción y respeto), parecióles oír la respuesta que para su demanda previamente suponían. Camilo y otros jefes de los romanos favorecieron y acrecentaron esta creencia.

Si los príncipes de las naciones cristianas hubieran mantenido la religión conforme á las doctrinas de su fundador, los Estados y las repúblicas cristianas estarían mucho más unidas y serían mucho más felices que lo son. El mejor indicio de su decadencia es ver que los pueblos más próximos á la Iglesia romana, cabeza de nuestra religión, son los menos religiosos. Quien considere los fundamentos en que descansa y vea cuán diversas de las primitivas son las prácticas de ahora, juzgará, sin duda, inmediata la época de la ruina ó del castigo. Y porque algunos opinan que el bienestar de las cosas de Italia depende de la Iglesia de Roma, expondré contra esta opinión algunas razones que me ocurren, dos entre ellas poderosísimas, que, en mi sentir, no tienen réplica. Es la primera, que por los malos

ejemplos de aquella corte ha perdido Italia toda devoción religiosa, lo cual ocasiona infinitos inconvenientes é infinitos desórdenes, porque de igual manera que donde hay religión se presuponen todos los bienes, donde falta, hay que presuponer lo contrario.

El primer servicio que debemos, pues, nosotros los italianos á la Sede Pontificia y al clero es el de haber llegado á ser irreligiosos y malos; pero aun hay otro mayor que ha ocasionado nuestra ruina, y consiste en que la Iglesia ha tenido y tiene á Italia dividida.

Jamás hubo ni habrá país alguno unido y próspero si no se somete todo él á la obediencia de un gobierno republicano ó monárquico, como ha sucedido á Francia y á España. La causa de que Italia no se encuentre en el mismo caso, de que no tenga una sola república ó un solo príncipe que la gobierne, consiste en la Iglesia; porque, habiendo adquirido y poseyendo dominio temporal, no ha llegado á ser lo poderosa y fuerte que era preciso para ocupar toda Italia y gobernarla, ni tan débil que no le importe perder su dominio temporal, obligándole el deseo de conservarlo á pedir auxilio á un poderoso contra el que en Italia llegare á serlo demasiado; como antiguamente se vió repetidas veces, cuando, mediante Carlomagno, arrojó á los lombardos que habían reducido ya á su dominación casi toda Italia, y cuando, en nuestros tiempos, quitó el poder á los venecianos con ayuda de Francia, y después, con el auxilio de los suizos, arrojó á los franceses. No siendo nunca la Iglesia bastante poderosa para ocupar Italia, ni permitiendo que otro la ocupe, ha causado que no pueda unirse bajo un solo jefe, viviendo gobernada por varios príncipes y señores. De aquí nació la desunión y debilidad que la han llevado á ser presa, no sólo de los bárbaros poderosos, sino de cualquiera que la invade. Todo esto lo debemos los italianos á la Iglesia solamente, y

quien quisiera ver pronto por experiencia la verdad del aserto, necesitaría ser tan fuerte que pudiera trasladar la corte romana, con la autoridad que en Italia tiene, á Suiza, único pueblo que hoy vive en cuanto á la religión y á la disciplina militar como los antiguos, y vería cómo al poco tiempo causaban en dicho país más desórdenes las deplorables costumbres de dicha corte que cualquier otro accidente en época alguna pudiera producir.

CAPÍTULO XIII

De cómo los romanos se servían de la religión para organizar la ciudad, proseguir sus empresas y refrenar los tumultos.

No creo fuera de propósito presentar algún ejemplo de cómo se servían los romanos de la religión para reorganizar la ciudad y proseguir sus empresas. Aunque en Tito Livio se encuentran muchos, me limitaré á los siguientes:

Habiendo elegido el pueblo romano todos los tribunos con potestad consular, á excepción de uno, plebeyos, y ocurriendo aquel año peste y hambre, acompañadas de algunos prodigios, aprovecharon la ocasión los patricios para combatir la nueva creación de los tribunos, diciendo que los dioses estaban llenos de ira por haber usado mal Roma de la majestád de su imperio, y que el único medio de aplacarlos consistía en restablecer la elección de los tribunos como antes se verificaba. El pueblo, que era muy religioso, asustado por lo que se decía de los dioses, eligió á todos los tribunos de la clase patricia.

Vióse también en el asedio de Veio que los jefes del ejército se valían de la religión para disponerlo á cual-

quier empresa. Las aguas del lago de Albano crecieron aquel año extraordinariamente; los soldados romanos estaban cansados del largo cerco, y querían volver á Roma; pero los generales averiguaron que las respuestas de Apolo y de otras divinidades, comunicadas por los oráculos, anunciaban que se tomaría la ciudad el año que se desbordasen las aguas del referido lago, y esto solo bastó para que los soldados soportasen el cansancio de la guerra y del asedio con la esperanza de apoderarse de Veío y para que continuaran la empresa. hasta que Camilo, elegido dictador, la tomó diez años después de cercada. Véase, pues, cómo sirviéndose oportunamente de la religión, pudieron conquistar á Veío y restituir la autoridad tribunicia á los patricios, cosas ambas que difícilmente se hubieran conseguido por otro medio.

A este propósito aduciré otro ejemplo. La obstinación del tribuno Terentillo en querer promulgar cierta ley, produjo varios tumultos en Roma por motivos que más adelante diremos, y uno de los primeros medios á que acudieron los patricios contra él fué la religión. Valieron de ella de dos modos: uno haciendo ver los libros Sibilinos y predecir, por el contenido de ellos, que aquel año amenazaba á Roma el peligro de perder la libertad, á causa de las discordias civiles, y aunque los tribunos descubrieron la falsedad de la predicción, causó tanto terror en la plebe, que la retrajo de seguirles. Consistió el otro modo en que, ocupado de noche el Capitolio por un tal Apio Erononio, seguido de cuatro mil bandidos y esclavos, dando así ocasión á temer que si los equos y los volscos, perpetuos enemigos del nombre romano, atacaban á la ciudad pudieran apoderarse de ella, y no cesando por este motivo los tribunos de insistir en su pretensión de promulgar la ley Terentilla, pues aseguraban que aquel alboroto era una estratagemata, salió del

Senado Publio Rubecio, ciudadano grave y autorizado, y con frases, cariñosas unas y amenazadoras otras, mostró al pueblo el peligro en que Roma estaba, y lo intempestiva que era la exigencia de los tribunos, obligando al fin al pueblo á jurar que obedecería al Cónsul. Inmediatamente atacó y tomó el pueblo el Capitolio, pero en el ataque fué muerto el cónsul Publio Valerio, siendo elegido sin pérdida de tiempo para sucederle en el consulado Tito Quincio, quien, para no dar descanso al pueblo ni dejarle tiempo de pensar en la ley Terentilla, le ordenó salir contra los volscos, alegando que, por el juramento prestado de obedecer al Cónsul, estaba obligado á seguirle. Oponíanse los tribunos, diciendo que el juramento se había prestado al Cónsul muerto, y no á él; pero Tito Livio escribe que el pueblo, por respeto á la religión, prefirió obedecer al Cónsul á creer á los tribunos, y añade el historiador estas palabras en loor de la religión antigua: *Nondum hæc, quæ nunc tenet sæculum, negligentia Deum venerat, nec interpretando sibi quisque jusjurandum et lejes aptas faciebat* (1). Temieron los tribunos, en vista de la determinación del pueblo, perder toda su autoridad, y convinieron con el Cónsul en que éste le obedeciera; en no hablar durante un año de la ley Terentilla, y en que, en dicho plazo, no llevaran los Cónsules al pueblo á la guerra.

De tal suerte pudo el Senado, por medio de la religión, vencer un conflicto que, sin ella, jamás hubiera podido dominar.

(1) No se había llegado aún á la culpable indiferencia de ahora para con nuestros dioses, ni interpretaba cada cual en provecho propio los juramentos y las leyes.

tra los auspicios con prudencia y Pulcro temerariamente.

Pedíanse los auspicios para inspirar á los soldados la confianza que casi siempre es garantía de la victoria, y por ello hubo esta costumbre entre los romanos y entre otros pueblos. Citaré un ejemplo en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO XV

De cómo los samnitas por último remedio á situación apuradísima, acudieron á la religión.

Derrotados los samnitas repetidas veces por los romanos, destruidos en Toscana, desechos sus ejércitos, muertos sus capitanes y vencidos también sus aliados toscanos, galos y umbríos, *nec suis, nec externis viribus jam stare poterant: tamen bello non abstinebant, adeo ne infeliciter quidem defensæ libertatis tedeat, et vinci, quam non tentare victoriam, malebant* (1). Intentaron, pues, la última prueba, y sabiendo que para vencer necesitaban infundir en los soldados tenaz resolución y que el mejor medio de conseguirlo era la religión, por consejo de Ovio Paccio, su gran sacerdote, renovaron su antiguo sacrificio, organizándolo en esta forma: hecho el sacrificio solemne, y después de hacer jurar ante los altares y las víctimas muertas á todos los capitanes que no abandonarían el campo de batalla, llamaron á los soldados uno á uno, y también ante los altares y ro-

(1) Ni con sus fuerzas ni con las de sus aliados podían sostenerse, pero continuaban la guerra, sin cansarles la infeliz defensa de su libertad, y, vencidos, todavía intentaban alcanzar la victoria.

deados de muchos centuriones espada en mano, hicieron jurar primero que nada dirían de lo que estaban viendo ú oyendo, y después, con frases terribles y espantosos versos, prometer á los dioses obedecer cuanto ordenaran sus jefes, no huir de la batalla y matar á cuantos vieran que huían, y, de no cumplir el juramento, que sufriera las consecuencias del perjurio el jefe de su familia y de su estirpe. Los que, asustados, no querían jurar, eran inmediatamente muertos por los centuriones; de suerte que los que iban detrás, amedrentados por la ferocidad del espectáculo, juraban.

Para que aquella reunión, que era de cuarenta mil hombres, resultara más solemne, vistieron á la mitad de blanco con cimeras y penachos en las celadas, y en esta forma acamparon junto á Aquilonia.

Contra ellos fué Papirio, que para alentar á sus soldados, les dijo: *Non enim cristas vulnera facere, et picta atque aurata scuta transire Romanum pileum* (1), y á fin de disipar la impresión que en sus tropas había hecho el juramento de los enemigos, díjoles que inspiraría miedo y no valor á los que habían jurado, pues debían temer al mismo tiempo á sus conciudadanos, á los dioses y á los enemigos.

Dada la batalla, los samnitas fueron vencidos, porque el valor de los romanos y el terror que les inspiraba las anteriores derrotas superó la tenacidad en la lucha que el juramento y el respeto á la religión les había inspirado. Se ve, sin embargo, que para recobrar el antiguo esfuerzo no encontraron otro medio ni otro refugio que el de la religión. Prueba clara de la confianza que se debe tener en el sentimiento religioso bien empleado.

(2) Las cimeras no causan heridos, y esos escudos pintados y dorados los atravesarán los dardos romanos.

Aunque este ejemplo, tomado de un pueblo extranjero, no debiera figurar aquí, lo he puesto por su relación con una de las más importantes instituciones de la república romana y para no tener que hablar nuevamente de este asunto.

CAPÍTULO XVI

El pueblo acostumbrado á vivir bajo la dominación de un príncipe, si por acaso llega á ser libre, difícilmente conserva la libertad.

Infinitos ejemplos que se leen en las historias antiguas prueban cuán difícil es á un pueblo acostumbrado á vivir bajo la potestad de un príncipe, mantenerse libre si por acaso conquista la libertad, como Roma al expulsar á los Tarquinos. Esta dificultad es razonable porque el pueblo que en tal caso se encuentra, es como un animal fiero criado en prisión. que si se le deja libre en el campo, á pesar de sus instintos salvajes, faltándole la costumbre de buscar el pasto y el refugio, es víctima del primero que quiere aprisionarlo. Lo mismo sucede á un pueblo habituado al gobierno ajeno: no sabiendo decidir en los casos de defensa ú ofensa pública, no conociendo á los príncipes, ni siendo de ellos conocido, pronto recae en el yugo, el cual es muchas veces más pesado que el que poco antes se quitó del cuello.

Y tropieza con esta dificultad aun en el caso de no estar del todo corrompido, porque si ha penetrado por completo la corrupción, no ya poco tiempo, ni un instante puede vivir libre, según demostraremos. Refié-

rome, pues, á los pueblos donde la corrupción no es muy extensa y donde hay más bueno que malo.

A la dificultad citada añádase otra, cual es que el Estado, al llegar á ser libre, adquiere enemigos, y no amigos. Enemigos llegan á serlo cuantos medran con los abusos de la tiranía y se enriquecen con el dinero del príncipe. Privados de los medios de prosperar, no es posible que vivan satisfechos, y vense obligados á intentar todos los medios para restablecer la tiranía y volver á su antiguo bienestar. Y no adquiere amigos, según he dicho, porque el vivir libre supone que los honores y premios se dan cuando y á quien los merezca, y los que se juzgan con derecho á las utilidades y honores, si los obtienen no confiesan agradecimiento á quien se los da. Además, los beneficios comunes que la libertad lleva consigo, el goce tranquilo de los bienes propios, la seguridad del respeto al honor de las esposas y de las hijas, y la garantía de la independencia personal, nadie los aprecia en lo que valen mientras los posee, por lo mismo que nadie cree estar obligado á persona que no le ofenda.

Resulta, pues, según he dicho, que, al conquistar la libertad un Estado, adquiere enemigos, y no amigos; y para evitar estos inconvenientes y los desórdenes que acarrearán, no hay otro remedio mejor, ni más sano, ni más necesario que el aplicado al matar á los hijos de Bruto, quienes, como demuestra la historia, fueron inducidos con otros jóvenes romanos á conspirar contra su patria por no gozar, bajo el gobierno de los cónsules, de los privilegios que tenían durante la monarquía, hasta el punto de parecer que la libertad de aquel pueblo era para ellos la esclavitud.

Quien toma á su cargo gobernar un pueblo con régimen monárquico ó republicano, y no se asegura contra los enemigos del nuevo orden de cosas, organiza un

Estado de corta vida. Juzgo, en verdad, infelices á los príncipes cuando para mantener su autoridad y luchar con la mayoría de sus súbditos necesitan apelar á vías extraordinarias; porque quien tiene pocos enemigos, fácilmente y sin gran escándalo se defiende de ellos; pero cuando la enemistad es de todo un pueblo, vive mal seguro, y cuanta mayor crueldad emplea, tanto más débil es su reinado. El mejor remedio en tal caso es procurarse la amistad del pueblo.

Lo dicho en este capítulo se aparta de lo referido en el anterior, porque aquí hablo de la monarquía y allí de la república. Añadiré breves observaciones para no tratar más esta materia.

Cuando un príncipe quiere ganarse la voluntad de un pueblo que le sea enemigo (y me refiero á los príncipes que llegaron á ser tiranos de su patria), debe estudiar primero lo que el pueblo desea, y sabrá que siempre quiere dos cosas: vengarse de los que han causado su servidumbre, y recobrar su libertad. El primero de estos deseos puede satisfacerlo el príncipe por completo; el segundo en parte. Del primero citaré el siguiente ejemplo:

Clearco, tirano de Eraclea, estaba desterrado cuando ocurrió disensión entre el pueblo y los gobernantes. Viéndose éstos menos fuertes que aquél, determinaron favorecer á Clearco; tramaron con él conjuración; llevaronle á Eraclea contra la voluntad del pueblo, y privaron á éste de libertad. Encontróse Clearco entre la insolencia de los poderosos que le habían exaltado, á quienes no podía contentar ni corregir, y el odio del pueblo, que no sufría con paciencia la pérdida de su libertad, y determinó librarse de la molestia que le causaban los poderosos ganándose á la vez el afecto del pueblo. Aprovechando una ocasión oportuna, hizo asesinar á todos los magnates con gran contentamiento del

pueblo, y así satisfizo uno de los deseos de éste: el de vengarse.

Respecto á la otra aspiración popular, la de recobrar la libertad, aspiración que el príncipe no puede satisfacer, si se examinan las causas y motivos por que los pueblos desean ser libres, se verá que un corto número de ciudadanos quieren libertad para mandar, y todos los demás, que son infinitos, para vivir seguros. En todas las repúblicas hay, en efecto, cualquiera que sea su organización, cuarenta ó cincuenta ciudadanos que aspiran á mandar, y, por ser tan pequeño el número, fácil cosa es asegurarse contra sus pretensiones: ó deshaciéndose de ellos, ó repartiéndoles los cargos y honores que, conforme á su posición, puedan satisfacerles. A los que sólo desean vivir seguros, se les contenta también fácilmente, estableciendo buenas instituciones y leyes que garanticen sus derechos y la seguridad de ejercerlos. Cuando un príncipe haga esto y el pueblo vea que por ningún accidente son quebrantadas las leyes, vivirá al poco tiempo seguro y contento.

Ejemplo de ello es el reino de Francia, donde hay tranquilidad porque limitan el poder real infinitas leyes asegurando la libertad de todos sus pueblos. Los que organizaron aquel Estado permitieron al rey disponer libremente del ejército y del dinero; pero de las demás cosas sólo conforme á las leyes.

Los príncipes y las repúblicas que desde un principio no establecen el gobierno sobre firmes bases, deben hacerlo en la primera ocasión oportuna, como lo hicieron los romanos; y quienes la dejan pasar se arrepienten tarde de no haberla aprovechado. No estaban corrompidas las costumbres del pueblo romano cuando recobró la libertad, y muertos los hijos de Bruto y extinguidos los Tarquinos, pudo afianzarla con las instituciones y medios de que antes hemos hablado. Pero si el pueblo está

corrompido, ni en Roma, ni en parte alguna habrá medios eficaces para mantenerla, según demostraremos en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO XVII

Cuando un pueblo corrompido llega á ser libre, difícilmente conserva la libertad.

En mi opinión, era necesario que la monarquía desapareciera de Roma, ó que llegara á ser Roma, en brevísimo tiempo, débil y de ningún valer. Tan corrompidos eran ya aquellos reyes que, continuando dicha forma de gobierno dos ó tres reinados más, la corrupción de la cabeza del Estado se hubiera extendido por los miembros, y entonces la reforma fuera imposible. Pero separaron la cabeza cuando el tronco estaba sano, y les fué fácil establecer un gobierno libre.

Es verdad indudable que un pueblo corrompido que vive bajo la dominación de un príncipe, no llegará á ser libre aunque éste con toda su estirpe desaparezca. Conviene, pues, que sea otro príncipe quien destrone al reinante. Un pueblo en tales condiciones no vive tranquilo sin tener señor, y gozará de libertad cuando encuentre uno que por sus condiciones y virtudes quiera concederla y durante el tiempo que éste reine. Así sucedió en Siracusa bajo el mando de Dión y de Timoleón, por cuyas virtudes la ciudad vivió libre. Muertos ellos, volvió á la antigua tiranía.

Ningún ejemplo de lo que decimos es tan elocuente como el de Roma, donde, expulsados los Tarquinos, púdose establecer inmediatamente la libertad y mantenerla; pero muerto César, muerto Calígula,

Nerón y agotada la estirpe de los Césares, fué imposible no sólo mantener la libertad, sino hasta el intento de restablecerla. La causa de sucesos tan contrarios en una misma ciudad fué no estar corrompido el pueblo romano en tiempo de los Tarquinos, y estar corrompidísimo en el de los Césares. Para mantenerlo en su propósito de apartarse de la monarquía, bastó en el primer caso hacerle jurar que no consentiría rey en Roma; pero en el segundo no fué bastante la severa autoridad de Bruto, con todas las legiones de Oriente, para inducirle á defender la libertad que, á semejanza del primer Bruto, le había devuelto. Tal fué el fruto de la corrupción del pueblo por el partido de Mario, cuyo jefe, César, logró cegar á la multitud hasta el punto de no ver el yugo que por sí mismo ponía sobre su cuello.

Aunque el ejemplo de Roma sea preferible á cualquier otro, quiero, sin embargo, citar á este propósito el de dos pueblos conocidos en nuestros tiempos, Milán y Nápoles, donde es tal la corrupción, que ningún suceso, por importante ó violento que sea, podrá convertirlos en pueblos libres. Ya se vió, cuando la muerte de Felipe Visconti, que Milán quiso recobrar la libertad y no supo mantenerla.

Fué gran dicha para Roma que sus reyes se viciaran pronto hasta el punto de ocasionar su caída antes de que el contagio de corrupción llegase á las entrañas de la ciudad, porque á causa de la pureza de las costumbres y de la rectitud de las intenciones, los infinitos tumultos ocurridos, en vez de dañar, favorecieron á la república.

Cabe, pues, deducir que, donde la masa de la población está sana, los tumultos y asonadas no perjudican, y donde corrompida, las mejores leyes no aprovechan si no las aplica alguno que con extraordinaria fuerza las haga observar hasta conseguir el restablecimiento de

las buenas costumbres, lo cual no sé si ha ocurrido ó si es posible que suceda; porque se ve, como antes dije, que un pueblo en decadencia por la corrupción de las costumbres, si se regenera, es gracias á las condiciones del hombre que le dirige, no por las virtudes de la generalidad de los ciudadanos afectos á las buenas instituciones; é inmediatamente que aquél muere, vuelve el pueblo á sus anteriores hábitos. Así sucedió en Tebas, donde por su virtud y mientras vivió, organizó Epaminondas un Estado con forma de gobierno republicano; pero, apenas muerto, volvieron los tebanos á su primera anarquía; porque no es posible á un hombre tan larga vida que su duración baste para regenerar un pueblo cuyas viciosas costumbres son antiguas, y aunque la tuviera larguísima ó le sucedieran en el gobierno otros hombres virtuosos, al faltar cualquiera de ellos, la decadencia sería inmediata si no consigue á costa de grandes peligros y de mucha sangre regenerar las costumbres: que la corrupción y la escasa aptitud para ser libres nacen de una gran desigualdad en el pueblo, y para restablecer la igualdad se necesitan remedios extraordinarios, siendo pocos los que saben ó quieren practicarlos, según diremos especialmente más adelante.

CAPÍTULO XVIII

De qué modo puede mantenerse en un pueblo corrompido un gobierno libre si existía antes, y si no, establecerlo.

Paréceme no fuera de propósito ni ajeno á lo dicho antes, investigar si en un pueblo corrompido puede mantenerse un gobierno libre preexistente ó, de no

existir, fundarlo. Ante todo, diré que es muy difícil realizar cualquiera de ambas cosas; y aunque sea casi imposible dictar reglas por ser indispensable proceder según los grados de corrupción, sin embargo, conviniendo razonar de todo, no quiero dejar esta cuestión sin examen.

Supongo un pueblo corrompidísimo, donde las dificultades sean tales, que no baste ley ni reglamento alguno para enfrenar la universal corrupción; pues así como las buenas costumbres se mantienen con buenas leyes, éstas, para ser observadas, necesitan buenas costumbres. Además, la constitución y las leyes hechas al organizar una república y cuando los hombres son buenos, carecen de eficacia en tiempos de corrupción. Las leyes cambian con arreglo á las circunstancias y los sucesos; pero no varía, ó rara vez sucede que varíe la Constitución, lo que ocasiona que las leyes nuevas sean ineficaces por no ajustarse á la Constitución primitiva ó contrariarla.

Para que se entienda mejor, diré cuál era en Roma la organización del gobierno ó del Estado, y cuáles las leyes que, con los magistrados, refrenaban á los ciudadanos. Las bases de la Constitución eran la autoridad del pueblo, del Senado, de los tribunos y de los cónsules; el sistema de elección y de nombramientos de los magistrados y la forma de hacer las leyes. Esta organización varió poco ó nada, á pesar de tantos y tan diversos acontecimientos. Cambiaron las leyes que refrenaban á los ciudadanos, como la ley de adulterio, las suntuarias, la de soborno y muchas otras, á medida que los ciudadanos iban siendo más corrompidos, pero manteniéndose la Constitución del Estado, aunque no convenía ya á costumbres relajadas. Las leyes nuevas no eran eficaces para mejorar á los hombres, y lo hubieran sido si, con la reforma de las leyes, se hiciera también